

La nueva Diputación

No seríamos sinceros si no declarásemos que una honda curiosidad—no superficial curioso de espectadores ávidos de temas de conversación—sino inquietante anhelo de observadores ganosos de adquirir el profundo sentido de los hechos, nos llevó el domingo al palacio de la Diputación.

Debemos también declarar que el suceso superó a nuestras esperanzas. No vacilamos en afirmar que la disolución de las antiguas Diputaciones ha sido sin duda alguna el hecho, hasta el presente, de más trascendental importancia «positiva» entre todos los que se han venido realizando a lo largo de la crisis que atraviesa España desde el 13 de septiembre último.

Y decimos «positiva» porque la importancia de todos los demás sucesos ha sido negativa, en el sentido de «oposición» al antiguo orden de cosas; pero este hecho ya es la primera válvula por donde han comenzado, mejor dicho, hemos visto comenzar a aparecer las primeras tendencias a una afirmación renovadora en el espíritu público, manifestado en una asamblea constituida por hombres, que por proceder de distintos sectores de la vida nacional, sin ligamientos—al menos para llegar a aquel sitio—con ninguna de las banderías que habían monopolizado alternativamente la gestión de los negocios públicos, expresaban el anhelo de la radical renovación a que el país aspira.

Y lo más característico del suceso es que este afán, este síntoma de afirmación renovadora, se manifestó más en los hechos que en las palabras y en las manifestaciones de una retórica bajo la cual puede siempre dudarse que palpita la realidad.

Por primera vez vimos ocupado el sillón presidencial de la Diputación por un Gobernador ostentando uniforme militar; no es la primera vez que aquel sitio ha sido ocupado por un militar. Pero se ha dado el caso de que siempre que lo ocuparon militares anteriormente, vistiendo la levita ciudadana, les oímos repetir con ufania que eran soldados de la patria y que venían, como tales, es decir, con la rígida disciplina que tales hábitos imponen, a cumplir los deberes que de ellos demandaba el cargo.

En la ocasión presente podemos afirmar que nunca en aquel sitio hemos oído un discurso tan sincero, tan elocuentemente civil, como el que escuchamos al general Martínez Peralta al saludar a la nueva Diputación. Paso ante todo de relieve su deseo de que al designar a los que habían de constituir a la Corporación estuvieran representados todos los elementos sociales de la provincia, desde los elementos intelectuales hasta los obreros, y lamentó con acentos de gran sinceridad que hubiera habido un sector que no había atendido a sus requerimientos, viéndose así privada la provincia de la colaboración que podía esperar de los talentos y aptitudes de las personalidades invitadas, conocidas y estimadas por él en la cooperación que presta una de esas personalidades en uno de los organismos de la vida provincial que funciona bajo su presidencia.

Pero no es esto sólo. El general Martínez Peralta esbozó a grandes rasgos, tan precisos como acertados, los puntos culminantes de la vida provincial, que debían ser materia de trabajo para estas Corporaciones. Abrió un horizonte jamás visto ni colibrado desde aquel sitio. La riqueza agrícola, la prosperidad industrial, el problema obrero... ¿cuándo se ha hablado allí de estas materias? ¿Se concebía acaso que tales temas pudieran ser abordados nunca por estos organismos?

Las Diputaciones provinciales han venido siendo unas meras Juntas de beneficencia y un resorto político de las clientelas gobernantes. Para eso y para solventar las cargas que se imponen el Estado por servicios que se han visto incapaces de desempeñar y que se ha arrogado el Poder central, han confeccionado unos presupuestos que han repartido sobre los pueblos de la provincia; ¿no se comprende la resistencia de éstos a soportar tal carga? Pero lo más deplorable es que los pueblos, en sus resistencias, no tenían siempre este móvil de legítima protesta, ni para persistir en su rebeldía eran amparados por un anhelo de justicia de sus valedores, sino que en todo bullía el hervidero de concupiscencias de los partidos, y mientras tanto, ni la Beneficencia—única función positiva a que circunscribía su acción directa este organismo—era atendida, ni los intereses materiales y morales de la provincia recibían el más leve impulso de esta institución que debiera estar llamada a fomentarlos.

La riqueza agrícola, el progreso industrial, la vida cultural, la solidaridad

y la conciencia regional (cuando se ha hablado desde aquel sitio de estos temas? El señor Martínez Peralta, con un dominio perfecto de la palabra, en que el tino y la discreción corrían parejas con la elocuente claridad y precisión del concepto, manifestó una clara visión de la evolución radical que trata de darse a estos organismos, y esbozó toda la importancia de las materias a que debe atenderse su acción si han de ser fecundas para la vida nacional como lo son las Diputaciones del Norte de España, y no han de merecer que se las suprima como hicieron los americanos con las de Cuba cuando ésta cayó en su poder.

La eficacia de las palabras del Gobernador no dejó de manifestarse pronto. Ello demostró que la semilla había caído en terreno fértil, y que el representante del Gobierno sabía a quienes se dirigía. El señor Escola, con su elocuencia tan bella y preñada de sincera austeridad; como pléyrica de cultura, recogió todas las insinuaciones y afinadas manifestaciones del Gobernador, y concretó, en una brillante improvisación, el sentir de aquella asamblea compuesta de hombres resueltos a iniciar los derroteros de renovación que las actuales circunstancias demandan.

Y fué una nota culminante de alta discreción y aristocrática finura de espíritu, lo mismo primero en el general que después en el señor Escola, aquella respetuosa y atinada cortesía, con que ambos hablaron de la resuelta decisión renovadora que para la vida de la Corporación imponían los momentos presentes, sin rozar ni por asomo en la plebeya agresión, cuando tuvieron que salvar ese delicado escollo de los pasados errores.

Las palabras del general Cuéllar al manifestar su gratitud por habersele conferido la presidencia fueron tan breves, tan sinceras y elocuentemente modestas, como claras y lapidariamente vibrantes. Tuvo para sus antecesores el generoso y cortés respeto de los espíritus nobles que no sienten desconocimientos en las victorias, ni desfallecimientos ante los peligros de las dificultades. «A nadie pretendo superar en merecimientos, pero ninguno me superará en independencia». Esta es la síntesis del aquel discurso que en tan elocuente concisión encerraba todo un programa de ética al reconocerse con noble modestia superado en lo que no está a nuestro alcance juzgar de nosotros mismos, y mostrarse enteramente responsable del propio proceder.

Teatro López de Ayala

Hoy la primera película alemana, FAMY LA BAILARINA.
Mañana, debut de la gran compañía de atracciones,
GARI-USER

Cámara Agrícola

Los nuevos miembros de la Junta se posesionaron de los cargos

Con asistencia del gobernador de Badajoz, general Martínez Peralta, ayer mañana celebró sesión la Cámara Agrícola, para dar posesión de los cargos a los diez vocales interinos que, por haber sido anulada la última elección, fueron nombrados por el Gobernador civil con arreglo a la orden transmitida por el director general de Agricultura.

Abierta la sesión, que preside el Gobernador, éste pronunció expuestas frases de aliento y entusiasmo para la labor que deben realizar estas entidades agrarias, basada en la defensa de los intereses agropecuarios de las regiones.

Demostró el señor Martínez Peralta una gran competencia en asuntos agrarios, exponiendo iniciativas y procedimientos que fueron escuchados con atención y asentimiento de los reunidos.

El vicepresidente, en funciones de presidente, don Ramón Montero de Espinosa, dió las gracias al señor Gobernador por la deferencia de presidir el acto y honrar con su presencia el local de la Cámara Agrícola.

Seguidamente se procedió a elegir los cargos que había vacante, o sea los de presidente y contador, siendo designados para ocuparlos, respectivamente, don Regino de Miguel y Guerra y don Exiquio Vacas García.

Y una vez hechas estas designaciones y posesionados de los cargos los vocales, el Gobernador se despidió de los reunidos, abandonando el local y siendo acompañado hasta el Gobierno civil por una nutrida Comisión.

Después se celebró sesión ordinaria, y al comenzar, el nuevo presidente dió las gracias por su nombramiento. E igualmente hizo el nuevo contador.

El vicepresidente dió cuenta de su gestión interina en la presidencia des-

de la noble altivez del que no reconoce en la vía más imperativo de la voluntad que los dictados de su conciencia honrada.

¿Qué pasó luego? Se eligieron los demás cargos sin zarpazos ni intrigas de pandillaje, siendo por primera vez sincero el «sacrificio» de la aceptación. Y una vez hecho esto se comenzó a debatir sobre qué? ¿Sobre los ajetreos acostumbrados de protecciones o persecuciones de unos u otros grupos? ¿Para qué, ni por qué, si no los había? Se habló sólo de lo que importaba primero; de la Memoria que manda hacer el decreto; de ponerse cuanto antes en contacto con la otra provincia extremeña para establecer la solidaridad regional, y de arbitrar los medios de hacer una obra seriamente útil, revisando el presupuesto y estudiando de verdad y con laboriosa detención. ¿Cuándo se ha hablado así?

La sensación que nos dió el espectáculo de esta sesión iniciadora de la nueva Diputación, es la de que al frente de la provincia se encuentra un organismo que trata de ocuparse en su vida y en sus problemas, sin que haya trabas de censurables intereses de bandera que entorpezcan su acción.

Al retirarse el señor Martínez Peralta, con ardiente elocuencia, contestó al señor Bermejo, representante de las clases obreras, haciendo una declaración tan interesante como generosa; que al hacer la designación de los diputados no había querido excluir ni a ningún sector social, desde los más humildes hasta los más elevados, ni había siquiera tenido veto alguno para cuantos honradamente hubieran figurado o figurasen en las escuelas políticas, porque la profesión sincera de las ideas no incapacita a los hombres de buena voluntad para laborar por el bien de la patria, que es lo que principalmente le guía en todos sus actos.

Por primera vez, al constituirse la Diputación de Badajoz, además de los saludos acostumbrados, se acordó dirigir un entusiasmo a la Diputación de Cáceres.

¿No es todo esto motivo justificado para no considerar defraudada la expectativa con que acudimos al Palacio provincial en esta ocasión?

No esperamos que sea muy larga la vida de esta asamblea constituida el domingo; pero creemos que, de continuar por el camino emprendido tan valerosamente, la huella de su iniciación, bien pudiera ser perdurable.

Entierro

Antes de asistir a la sesión del plenario del Consejo de Instrucción pública, el general Primo de Rivera asistió al entierro de la madre del fiscal del Tribunal Supremo.

Visita

En la Presidencia recibió el marqués de Estrella la visita del general Burguete.

Consejo de Directorio

A las siete menos cuarto de la tarde quedaron reunidos en Consejo los generales que componen el Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

La reunión duró hasta las ocho y media de la noche.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de los departamentos de Fomento y Hacienda.

El Consejo fué dedicado a despachar numerosos expedientes de los referidos departamentos.

A la salida

Al abandonar la Presidencia el general Primo de Rivera después de la celebración del Consejo de Directorio, encareció a los periodistas la importancia de la nota oficiosa facilitada a la Prensa sobre el Estatuto de Tánger.

Ha sido necesario—agregó—hacer dichas aclaraciones para evitar todo comentario y poner los puntos sobre las íes.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas, pues es deseo del Directorio, una vez comprobado que el mercado nacional está abastecido, acceder a la exportación del producto sobrante, pues sabido es que las exportaciones producen beneficios y no hay razón para impedirlos, lesionando los intereses de los exportadores.

Los ayudantes de Minas

Visitaron a los generales Mayanda y Navarro los elementos representativos de los auxiliares de Minas, para hablarles del estado en que se encuentra la negociación entablada como consecuencia del escrito que hace tiempo presentaron al Directorio en solicitud de diversas mejoras.

Una petición del pueblo de Don Benito

Una comisión del pueblo de Don Benito, de la provincia de Badajoz, estuvo esta noche en la Presidencia para solicitar que se introduzcan modificaciones en el régimen tributario que hoy tienen, que consideran excesivo si se compara con otros pueblos de igual o de mayor riqueza y extensión.

Entrevista

El ingeniero señor Torres Quevedo se entrevistó esta tarde con el general Magaz.

El Estatuto de Tánger

En la Presidencia del Directorio facilitaron la siguiente nota:

La actuación del Directorio

Se anuncian grandes reformas de los planes de enseñanza

(POR TELÉFONO)

Notas de la Presidencia sobre la cuestión de Tánger, sobre las fiscalizaciones y sobre la exportación de productos

21, 22'30 h.

Reunión del Consejo de Instrucción pública

Esta tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, acompañado de los generales Jordana y Navarro, para asistir a la sesión del plenario del Consejo de Instrucción pública.

El general Primo de Rivera, que presidió el acto, hizo uso de la palabra para exponer a los reunidos los proyectos de reorganización completa de los planes de segunda enseñanza que el Directorio piensa llevar a la práctica en fecha próxima.

Dichos proyectos son muy extensos y comprenden a la primera y a la segunda enseñanza.

Desde luego se sabe que una de las reformas que se establecen es la de suprimir los libros de texto, creando el texto único y el cuestionario único en todos los establecimientos de enseñanza oficial de España.

El general Primo de Rivera explicó detalladamente todos los puntos principales de la reforma a fin de que el Consejo pudiera estar perfectamente documentado en la iniciación de la obra que hay que realizar.

El consejero, señor Tormos, contestó con breves palabras al general Primo de Rivera, e igualmente hizo después el presidente del Consejo de Instrucción pública.

Entierro

Antes de asistir a la sesión del plenario del Consejo de Instrucción pública, el general Primo de Rivera asistió al entierro de la madre del fiscal del Tribunal Supremo.

Visita

En la Presidencia recibió el marqués de Estrella la visita del general Burguete.

Ambas personalidades tuvieron una extensa conferencia que duró más de una hora.

Consejo de Directorio

A las siete menos cuarto de la tarde quedaron reunidos en Consejo los generales que componen el Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

La reunión duró hasta las ocho y media de la noche.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de los departamentos de Fomento y Hacienda.

El Consejo fué dedicado a despachar numerosos expedientes de los referidos departamentos.

A la salida

Al abandonar la Presidencia el general Primo de Rivera después de la celebración del Consejo de Directorio, encareció a los periodistas la importancia de la nota oficiosa facilitada a la Prensa sobre el Estatuto de Tánger.

Ha sido necesario—agregó—hacer dichas aclaraciones para evitar todo comentario y poner los puntos sobre las íes.

También merece atención lo que decimos respecto a la exportación de las lentejas, pues es deseo del Directorio, una vez comprobado que el mercado nacional está abastecido, acceder a la exportación del producto sobrante, pues sabido es que las exportaciones producen beneficios y no hay razón para impedirlos, lesionando los intereses de los exportadores.

Los ayudantes de Minas

Visitaron a los generales Mayanda y Navarro los elementos representativos de los auxiliares de Minas, para hablarles del estado en que se encuentra la negociación entablada como consecuencia del escrito que hace tiempo presentaron al Directorio en solicitud de diversas mejoras.

Una petición del pueblo de Don Benito

Una comisión del pueblo de Don Benito, de la provincia de Badajoz, estuvo esta noche en la Presidencia para solicitar que se introduzcan modificaciones en el régimen tributario que hoy tienen, que consideran excesivo si se compara con otros pueblos de igual o de mayor riqueza y extensión.

Entrevista

El ingeniero señor Torres Quevedo se entrevistó esta tarde con el general Magaz.

El Estatuto de Tánger

En la Presidencia del Directorio facilitaron la siguiente nota:

El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hace tiempo la asistencia suficiente de la opinión pública, expresando ésta sus opiniones de la mejor manera, se cree obligado a hacer un paréntesis en lo que se refiere a la cuestión de Tánger, ya que son conocidas las concesiones hechas por Inglaterra y Francia a las peticiones que hemos formulado, aunque todavía no hay nada resuelto en lo que se refiere a la más importante.

Por eso el Directorio, que está en camino de terminar el Estatuto de Tánger, le es grato consignar que en esta segunda etapa de negociación directa con los Gobiernos de Inglaterra y Francia encontró en éstos un buen espíritu de transigencia, y el Directorio, aun en el caso de que no sea satisfecha su aspiración cree haber dado un gran paso en las negociaciones correspondientes para la solución del problema de Marruecos, y ante esta cuestión no hará enojosa su actitud por los expresados Gobiernos de dos potencias amigas.

El día que se pueda hacer el libre examen de este asunto, toda persona imparcial tendrá que reconocer que el Gobierno no ha sido remiso en su gestión ni las otras potencias tercas en mantener sus respectivos puntos de vista.

Las fiscalizaciones

Otra nota oficiosa dice lo siguiente: El Directorio dió instrucciones a las autoridades de todos los órdenes para que dentro de los inflexibles principios de pureza y rigor, se procure comprobar bien las denuncias que sean presentadas para que se evite toda precipitación o vehemencia que pueda inducir a causar al denunciado trastornos en sus negocios o medios de vida y procurando siempre en el caso de que lo denunciado no sea cierto, dejar a salvo y poniéndolo bien de relieve la integridad moral de la persona injustamente acusada.

Por fortuna el Directorio no encontró resistencia en la labor fiscalizadora que inició y ha llevado a cabo y no tiene por qué extremar las medidas, necesitando ahora dar comienzo a una labor constructiva, para la que necesita el general concurso.

Pudo el exceso de celo y falta de homogeneidad que en un principio había, que se halla producido algún perjuicio, pero el Directorio se congratula de haber iniciado una revolución que ahora se consolidará sin sangre y sin que los más apasionados puedan señalar

violencias ni martirios corporales. La misma Cataluña reconocerá que las medidas adoptadas no fueron proporcionadas en cuantía a la gravedad de la situación planteada, y es de esperar que cuando se toquen los resultados de la actuación del Directorio no encuentren eco las intrigas y ataques de aquellos que desconocen las excelencias de la unidad patria.

Por lo pronto, el buen sentido de los franceses ha hecho que encontraran los catalanistas la más enérgica repulsa. Y como síntoma, es de advertir que en las cuatro provincias de Cataluña han sido muy bien acogidas las designaciones hechas para constituir las nuevas Diputaciones provinciales.

Las exportaciones

Con motivo de la petición de autorizaciones para exportar lentejas, se ha vuelto a poner sobre el tapete el asunto de las exportaciones, argumentándose que éstas constituyen una necesidad y que mal podría compensarse la salida de dinero sin la exportación de productos. Sobre existir además el hecho de que si los mercados extranjeros que se abastecían de productos de esta nación no reciben éstos, los buscaban en otros pueblos, como ha pasado con el aceite, que perdió el mercado extranjero y que ahora lo va reconquistando gracias a la buena calidad de este producto español.

Algunas naciones, antes que a la provisión de artículos para las necesidades indígenas, atienden el mercado extranjero, comprendiendo que ello tiene compensación.

Pero no es criterio del Directorio llegar a tanto, sino lo que únicamente se propone es no adoptar sistemática e irreflexivamente ciertas medidas restrictivas.

Lo cierto es que el pan se cotiza en toda España a 0 60 pesetas kilo, cuando hace cinco meses se cotizaba a 0 65 pesetas los 800 gramos, lo que supone por lo tanto en el momento actual una rebaja de un 25 por 100 del precio anterior, y sin que para nada haya influido en contra de esta rebaja la pequeña alza que ha experimentado el trigo.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8
RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 1'30 h.

Se constituye la Diputación provincial

El pasado domingo se constituyó la Diputación provincial, presidiendo la sesión el gobernador, señor duque de Tetuán.

Fué elegido presidente el señor Salcedo Bermejillo, vicepresidente el señor Alonso Orduña, secretario el señor Guitarte y vicesecretario el señor Marina.

Cuando terminó la votación, el señor Guitarte protestó de que hubiera sido elegido presidente el señor Salcedo Bermejillo, pues creía que estaba incapacitado para ello por haber ocupado el mismo cargo en la Diputación anterior.

El gobernador, señor duque de Tetuán, contestó al señor Guitarte diciendo que el señor Salcedo había permanecido siempre alejado de las corrientes de la antigua política y que además había contraído grandes méritos ante el Directorio militar.

Se suspende la sesión por breves minutos, y al reanudarse se da cuenta que todos los designados para cargos han aceptado, con excepción del señor Guitarte, por lo tanto es designado para sustituirle en la secretaría el conde de Florida Blanca.

Después el Gobernador pronuncia un discurso diciendo que los militares no quieren gobernar, pues su misión es únicamente defender a la patria y dice que si salieron ha sido obligados por las circunstancias y que no han venido a gobernar, sino a regenerar la nación.

Los diputados acordaron renunciar a las dietas que como vocales de la Comisión provincial les corresponde y asimismo el presidente renunció a los derechos para gastos de representación.

En provincias

De provincias se reciben noticias de que han sido constituidas las nuevas Diputaciones sin incidentes de ninguna clase.

En Fomento

Esta tarde se reunió en el Ministerio de Fomento la Junta que estudia la creación del crédito agrícola, estudiándose la base tercera, relativa a la forma en que se constituirá el capital del Instituto, y si lo aportará el Estado o la Banca privada.

Se han formulado varios votos particulares.

Conferencia

El director de Administración local, señor Calvo Sotelo, visitó al general Primo de Rivera, conferenciando ambos extensamente.

Visitas

Primo de Rivera recibió también la visita del general Dabán y del capitán de corbeta señor Sarralegui, que acudió a darle las gracias por habersele concedido la cruz de Beneficencia.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Lámparas Osram, Philips, Wotan, Tunsran, 1'65 pesetas. Las demás marcas, 1'05.

SOBRE UNA DENUNCIA

Señor don José López P. de Urdulaza, director del CORREO DE LA MAÑANA.

Mi querido amigo: He visto con sorpresa que en la reseña de la sesión del Ayuntamiento del sábado publicada en la Prensa de ayer, el concejal don Pedro Navarrete formuló contra mí una formidable acusación, suponiéndome nada menos que defraudador de los fondos del Municipio.

Cualquiera que lea la reseña publicada por algunos periódicos creerá que yo estoy obligado a pagar al Ayuntamiento una respetable suma de pesetas, y que ese concejal tan celoso de los intereses municipales no dormirá tranquilo una sola noche, hasta acallar su inmaculada conciencia, cumpliendo el sacrosanto deber de conseguir el traslado de esas fabulosas sumas desde mi bolsillo a las arcas municipales.

Nada más lejos de la realidad, sin embargo, como podrá comprobar el amable lector que tenga la bondad de continuar leyendo este escrito hasta el final.

Presumía yo que la política a la antigua usanza había desaparecido para siempre; pero por lo visto quedaba todavía saipicaduras de aquel lodo, y esta es una; si el referido concejal obra por iniciativa propia, ha debido estudiar mejor el asunto y no decir falsedades a sabiendas, y si obra por inspiración ajena con propósito de causar un efecto político y de paso molestarme a mí, aparte de lo poco airoso del papel, no ha conseguido su propósito, porque la opinión quedará convencida de su falta de razón, y por mi parte ya ve con qué tranquilidad tomo el asunto.

Los hechos a que se refiere tan tremenda acusación, son los siguientes:

Próximamente a mediados del pasado mes de diciembre se facturó por cuenta mía una partida de lana de la casa de Montero, cuyos intereses represento, al lavadero que en Sabadell ha instalado la Asociación General de Ganaderos, y habiendo llegado a mis noticias que los agentes, que ilegalmente a mi juicio, tiene destacados el Ayuntamiento en la estación del ferrocarril para denunciar según su criterio las mercancías sujetas al arbitrio de pesas y medidas, trataban de formularla contra esta expedición, creí pertinente antes que se diese estado oficial a la cuestión a base de la interpretación legal confiada a la competencia de esos servicios municipales, dirigí un razonado escrito al señor alcalde, mi querido amigo don Antonio del Solar, pidiendo que dictaminara previamente el personal técnico del Ayuntamiento. El referido documento dice así literalmente:

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Ramón Montero de Espinosa y Fernández de la Barrera, mayor de edad, casado y de esta vecindad, a vuestra señoría con todo respeto dice: Que habiendo sido requerido por un agente del excelentísimo Ayuntamiento para que declare las sacas de lana que había facturado en reciente fecha al lavadero de la «Lanera Española» de la Asociación General de Ganaderos del Reino, en Sabadell, para denunciar la expedición como sujeta al pago del arbitrio de pesas y medidas, ha creído pertinente dirigirse a vuestra señoría con todo respeto para exponerle lo siguiente:

La referida expedición de lana ha sido facturada a Sabadell para ser lavada por mi cuenta como ganadero asociado y quedar allí depositada para ordenar su enajenación en el mercado catalán cuando la considere conveniente a mis intereses; extremo que puede comprobarse con la documentación que obra en mis oficinas y los duplicados que envié a la Asociación General de Ganaderos del Reino.

El Real decreto de 7 de junio de 1891, que es el que reservó para los Ayuntamientos el servicio de alquiler de pesas y medidas, y es por consiguiente el fundamento del arbitrio, dice textualmente en su artículo 2.º: «Los Ayuntamientos de toda clase de poblaciones podrán establecer con carácter de ordinario, el arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas para todas las ventas o transacciones que se verifiquen dentro de su término municipal de frutos, artículos y efectos sujetos a peso y medida»; es, pues, indispensable para que el arbitrio pueda ser aplicado que se haya prestado por el Ayuntamiento los útiles de pesar o medir y que se haya formalizado venta o transacción.

En comprobación de esto, la Real orden de 24 de septiembre de 1892 dice en el párrafo 7.º de su preámbulo que la venta o transferencia de los efectos, es base esencial para la extensión del arbitrio de pesas y medidas, y el Tribunal de lo Contencioso en sentencia del 10 de marzo de 1900, tiene declarado que aunque se pesen o midan especies dentro del término municipal, no puede exigirse el pago del arbitrio si no hay venta de aquellas (Gaceta de 25 de septiembre de 1900). Por otra parte, la misma Real orden antes dicha, dice en su regla 1.ª: «Se exceptúan del pago del arbitrio de pesas y medidas las especies o artículos destinados a la exportación o a constituir depósitos en la forma determinada por la vigente instrucción del impuesto de consumos; y congruente con este sentir, por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 1902, fué

revocado el fallo del alcalde de Valdepeñas, confirmado por el gobernador de Ciudad Real, contra don Manuel Galán Caminero, que le condenaba al pago del arbitrio por la exportación de una partida de vinos de su propia cosecha, absolviéndolo del arbitrio y multa impuesta.» En mi partida de lana a que hace referencia este escrito es evidente que no hay venta alguna efectuada, porque el lavadero de lanas no es centro de contratación, sino exclusivamente de lavado o transformación de la lana sucia en mecha o estambre lavado; es, por tanto, un caso típico de excepción del arbitrio y a mayor abundamiento ha sido exportada por el propio cosechero para constituir un depósito en Sabadell, que sería también caso de excepción.

No quiere el exponente entrar a estudiar en este escrito la forma ilegal de efectuar la exacción del arbitrio, mandando agentes del Ayuntamiento a requisar la estación del ferrocarril y a inquirir y molestar a los productores en sus propios domicilios, procedimiento desusado y exclusivo de esta población, y que bien estudiado pudiera dar fundamento para considerarlo punible.

Por las razones expuestas y otros muchos textos legales y jurisprudencias que pudieran citarse, el que suscribe, contando de antemano con la equidad y justicia reconocida y demostrada por el señor Alcalde en todos sus actos públicos y privados, se permite rogarle que se declare improcedente la denuncia presentada contra mi expedición de lana, ordenando que no se abra juicio administrativo, y en todo caso, que no se tome providencia alguna sin que informen acerca de esta solicitud los técnicos que considere pertinente el señor Alcalde.

De sentarse criterio distinto del que solicito, se causaría un grave perjuicio a la población y a la vida comercial de la misma, porque los productos que habría de ser exportados por la estación del ferrocarril, se encaminarían a las estaciones limítrofes, ahuyentados por la fiscalización de que son objeto en ésta, y quedaría palmarmente al descubierto la falta de equidad del procedimiento, ya que la mayor parte de los productores del término de Badajoz son forasteros, y levantarían libremente sus cosechas para llevarlas a los pueblos de su vecindad sin molestia alguna ni cargo de arbitrio, ya que la fiscalización sólo se ejerce en la estación del ferrocarril, y en cambio únicamente los vecinos de Badajoz serían perjudicados y vejados por este arbitrio si se sigue el procedimiento actual.

Badajoz, 17 de diciembre de 1923.

Como se ve, hace un mes, desde la fecha de presentación del escrito, y puedo asegurar que hasta la presente ni se ha emitido el dictamen pedido ni yo he recibido contestación alguna sobre el caso.

Yo entendí necesario este trámite que mereció la aprobación de mi personal amigo el señor Del Solar, para evitar que los vigilantes municipales, inductos en cuestiones legales, formularan denuncias contra los remitentes de mercancías «que se embarcan para afuera» (así dicen textualmente las denuncias), como si el hecho de exportarlas fuese motivo de gravamen de arbitrio de pesas y medidas.

Con lo dicho creo suficientemente demostrado la falsedad de las aseveraciones hechas por el concejal señor Navarrete, pero si no fuera bastante, dejaré consignado que la documentación correspondiente a dicha expedición consta en mis oficinas, en la estación de ferrocarril, en la Asociación General de Ganaderos y en el Laboratorio de Sabadell, donde puede comprobarse.

Y como argumento final, ¿no está enterado el señor Navarrete que en todo caso el obligado a pagar el arbitrio es siempre el comprador; pues así lo manda la ley; y visto que él dice conocer el precio a que se vendió la lana (ya sabe más que yo), debe saber también quién es el comprador, aunque lo calla discretamente, y a ese ente imaginario ha de exigirse el descubierta.

¡Buenos estaríamos los ganaderos y agricultores de Badajoz, si tuviésemos que pagar los arbitrios con arreglo al capricho de concejales como el señor Navarrete!

Le estimaré, querido director, que dé publicidad a este escrito como esclarecimiento del asunto, sin perjuicio de reservarme el derecho a ejercitar en otro orden, y dándole gracias anticipadas, reciba el afectuoso saludo de su buen amigo que le abraza,

RAMÓN MONTERO DE ESPINOSA.
Badajoz, 20 enero 924.

CASA DE SABARIEGO

(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Vino quica Monj, botella 5'00
Cañic Domecq tres cepas, botella 7'50
Añis Balmessed, botella grande 5'75
Añis Balmessed, media botella 3'40
Bacalao Labrador crecido, el kilo 2'50
Pimentón dulce, chacinna extra, el kilo 4'00
Tomates picados Calahorra, bote 0'50
Pimientos Calahorra, bote 0'95
Queso de oveja fresco, el kilo 5'00

Si tiene usted interés en ahorrar dinero compre en esta casa.

AUDIENCIA DE SOCIEDAD

Aragüete, jubilado

¿Quién que una vez haya estado en la Audiencia, no conoce a Aragüete? Aragüete era una institución en nuestra Audiencia. Con su frac galeado y su bicorneo enorme, era una alta figura decorativa e litúrgica a la voz de «Audiencia pública» que pronunciaba con tono de sochantre; y los chiquillos, que en sala grande pasaban del local destinado al público a colocarse entre barras, sentían un terror demociano ante su espaldín herumbroso, que se desvanecía al ver su cara bonachona y sonriente de silencio viejo.

Apreciado por todos, querido de sus jefes y respetado por sus compañeros, Aragüete, con su gorra de lobo de mar y su cachimbo aculeado, con su pa-chorra y sus graves modales solemnes—recordando uno de esos marineros de las chalanas del Sena, que veían añorando apoyados contra los muros de piedras renegridas de los desembarcaderos—era una de esas antiguas figuras representativas, que tanta simpatía infunden y que tanto respeto merecen.

La ley, a cuyo lado tanto tiempo vivió, lo declara viejo, incapaz para su servicio y Aragüete se marcha de la Audiencia, dejando una estela de recuerdos tras de sí...

Todos los que en aquella casa vivimos y los que a ella han pertenecido, sentimos de corazón la marcha del fiel bedel, que mezcla de cabo de granaderos y de criado de casa grande, es una figura—por su misma sencillez—muy difícil de sustituir.

Felizmente hoy preside nuestra Audiencia uno de los más conceptuados e inteligentes miembros de la Magistratura.

El señor Vara, que es ante todo un noble corazón, estamos seguros que procurará que el veterano Aragüete no saiga de la casa, ocupándolo en cualquier puesto particular dentro de ella.

Así lo esperamos de tan celoso funcionario, que tantas veces ha demostrado sus grandes y generosos sentimientos, y Aragüete, cargado de familia y de necesidades, bien merece por su honradez y por su hombría de bien un poco de agradecimiento.

C.

Viajeros

De Barcarrota ha llegado don Felipe Dlestro, propietario.
—Vino de Santa Marta don Rodrigo Fernández, propietario.
—Procedente de San Felú de Guixols, ha llegado a esta población don Onorato Castaño, perito electricista.
—Se encuentra entre nosotros doña Ramona Gálvez de Ballesteros, acompañada de su hija Agustias.
—Ha salido para La Línea (Cádiz) don Sebastián Rodríguez, industrial.

Se venden

un sillón, un torno y varios aparatos de dentista, casi nuevos. Dirigirse a don Rafael Sanz, en Villanueva del Fresno.

Voces de la calle

Entre sirvientas

—Oye, Agustina, ¿dónde vas tan a prisa? ¿Es que tienes mucho que hacer?

—No; voy a casa de Sabariego por un kilo de chorizo y otro de morcilla, que si vieras hacen una chacinna riquísima, pues hace dos años que este señor empezó a hacer matanzas y los embutidos que fabrica pelean con los mejores.

—Oye, Agustina, me suena a mí ese nombre de Sabariego.

—Sí, mujer, una tienda que está frente al cuartel de la Guardia civil.

—Calla, mujer, calla; si ahí es donde yo voy a comprar; lo que tiene es que me confundo; cuando mis señores me mandan en casa de Sabariego, yo digo si frente al cuartel de la Guardia civil, porque tiene ese señor un apellido tan raro que no sé.

—Bueno, ¿y qué cuentas de bueno? —Pues nada, chica, que anoche reñí con mi amado, pero no me entretengo, que a lo mejor allí hay mucha gente y me riñan; otro día te contaré.

—Como gustes. Adiós, Dolores.

—Adiós, Agustina.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid, 21, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'75 a 2'88 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'55 a 2'75 idem.
Toros cebados, de 2'83 a 3'04 idem.
Bueyes desechos de labor, de 2'71 a 2'81 idem.
Ovejas, de 3'40 a 3'50 idem.
Cerneros, de 3'60 a 3'75 idem.
Corderos, de 4'15 a 4'20 idem.
Cerdos, a 3'50, 3'45 y 3'36 idem.
Impresiones. — Existencias, regulares.

Precios, sostenidos.
El mercado aparece poco animado. En ganado porcino no se realizaron contrataciones, pero se espera que haya animación en la presente semana, no obstante circular rumores de que posiblemente experimentará una pequeña baja el tipo actual de cotización.
La Sociedad General de Salchicheros sacrificó para el consumo público 157 cabezas de ganado de cerda.

¡Atención!

DON MANUEL PINHERO, especialista en enfermedades de la boca y dientes, da consultas en Alameda de los martes, jueves y sábados. Mérida, los miércoles y domingos. Villafranca de los Barros, los lunes y viernes.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante los días 20 y 21:
Fallecidos.—Higinia Murillo Daza, de dos meses, bronquitis capilar. Moreno Nieto, 4.

Petra Alvarez Suárez, de ochenta años, endocarditis. Concepción, 22.

Carolina González Pozo, de trece días, debilidad congénita. Ronda del Revellin, 4.

Francisco Plaza Vique, de ocho meses, bronquitis capilar. Morales, 67.

Nacidos.—Prudencia Prieto Cruda. Doctor Lobato, 29.

Estrella Lairado Villarroya. Peñas, número 17.

Antonia Alba Gómez. Inclusa.

Manuel Melo Fernández. Gurugú, número 65.

Encarnación Labajos Hernández. San Agustín, 20.

María Luisa Tamayo Jurado. Chapin, 30.

Sebastián Fernández Gutiérrez. Inclusa.

Pilar Dupuy Mateo. Plaza Alfonso XII, 2 y 3.

Antonio Guizarro Pérez. Atocha, 17.

Matrimonios.—Nicolás Sánchez Flórez con Jacinta Gómez Arias.

Félix González Molina con Isabel Mora Correa.

SE VENDE una finca de 700 fanegas formada por los quintos del «Porquerizo» y «Bajarda», en el término de Usagre. Para tratar, dirigirse a don Juan Gragera de Castilla, en Ribera del Praño o a don José Ovando, en Fuente del Maestro.

COMPRO y vendo muebles. J. Ros. Meléndez Valdés, 27.

Bolsa de Madrid (POR TELEFONO)

21, 22'50 h.

Table with columns: Cambio, Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones Hipt., Cambio Internacional.

Table with columns: Cambio, Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones Hipt., Cambio Internacional.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Table with columns: Telegramas recibidos, Telegrama de apertura, Telegrama de cierre, Estación meteorológica, Observaciones del día de ayer.

ROYALTY ESPECTACULO DE GRAN MODA CATEDRAL DEL ARTE MUDO

HOY estreno de la super joya de alto interés

HOY estreno de la sensacional serie, según la novela del mismo nombre

T A O T A O secciones a las cuatro. Popular

sección moda a las seis y por la noche a las diez.

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

EL PELIGRO DE LAS HERNIAS Y EL BRAGUERO CURATIVO «MARY»

La enfermedad de la hernia es traidora; generalmente no duele; por esta razón se abandona, usando bragueros defectuosos y mal aplicados, que dejan salir la hernia. Un día sin pensar, se presenta la estrangulación, lo que no pasó en diez años. Este es el grave peligro.

Libres de estos horribles peligros están aquéllos que llevan aplicado el maravilloso BRAGUERO CURATIVO «MARY», EL MEJOR CONTENTIVO y curativo que existe en el arte herniario.

No dejar de visitar al inventor, LUIS MORENO Y MORENO, Romero de Castilla, 22. Badajoz.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN EL AÑO 1865

Seguros de incendios. Seguros de cosechas y contra la paralización o falta de venta a causa de incendio.

Subdirector para las provincias de BADAJOZ y CACERES, Víctor Pérez Humanes

Oficinas: SANTA LUCIA, 5 BADAJOZ

AUTOMOVILES «STUDEBAKER»

Seis cilindros

LIGHT SIX, SPECIAL SIX, BIG SIX, SPEEDSTER

22 MODELOS DISTINTOS DE CARROCERIA

AGENCIA UNICA EN EXTREMADURA: GARAGE TRUJILLANO TRUJILLO

Pedid catálogos y precios a don Sancho Nevado, en Puebla de la Calzada, o al mismo en Badajoz, Doctor Lobato, 10.

Lámparas ORVAZ

Ortiz y Vázquez, ingenieros

FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ».—MADRID

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA: E. F. G.—Comisionista MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ

Exclusiva para la venta en Badajoz: Manuel Solís Prim, 36

ZOTAL para el ganado SALUD para el ganadero RIQUEZA

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

EL NUEVO REGIMEN

SE CONSTITUYO SOLEMNEMENTE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Interesante discurso del gobernador, general Martínez Peralta

Comienza el acto

Con arreglo al Real decreto de 12 del corriente mes sobre la sustitución de las Diputaciones provinciales, se constituyó el pasado domingo la de la provincia de Badajoz, llevándose a cabo el acto con gran solemnidad y dentro de la mayor armonía.

A las cuatro en punto, el gobernador civil de Badajoz, general Martínez Peralta, ocupó la presidencia. Vestía el uniforme de general sobre el que llevaba puestas las condecoraciones de la Encomienda xerifiana de la Orden de San Juan de los Rios, de María Cristina, cruz roja de tercera clase pensionada, cruz roja de segunda clase y varias medallas y cruces de las campañas de Cuba y Africa y otras.

En los escaños tomaron asiento los nuevos diputados provinciales señores don Benjamín Escola, don Diego Villalón, don Deogracias Blasco, don Francisco Bermejo, don Francisco Cabeza de Vaca, don Antonio Alvarez, don Ramón Montero, don Manuel Saavedra, don Francisco Sancho, don Enrique Castellano, don Salvador Núñez, don Juan José de la Cruz, don José de Sosa, don Miguel Torres-Cabrera, don Cristóbal Morales, don Manuel Nogales, don Ramón Salas, don Ramón del Río, don Saturnino Liso, don Enrique González Fernández de la Puente, don José López Prudencio, don Nicolás Lázaro, don Julián Cuéllar, don Alberto Pasalodos, don Juan Sánchez Pallasar, don Juan Francisco Gragera, don Francisco Ferrández, don Enrique Crespo, don Indalecio Blanco y don Antonio Carrascal.

Don Juan Cuesta y don Manuel Barbosa no pudieron concurrir por motivos justificados de familia.

La tribuna pública se hallaba completamente llena, cosa que no ocurría hace mucho tiempo.

Discurso del señor Martínez Peralta

La representación

Declarada abierta la sesión, el gobernador, general Martínez Peralta, pronunció el siguiente discurso:

Acabo de cumplimentar lo ordenado por el Gobierno de su majestad—comenzó—constituyendo la Diputación provincial de Badajoz con un personal selectísimo, digno representante de cuanto en la provincia se destaca en el orden político, social, económico, científico, artístico, y en cuanto sea manifestación de la vida colectiva; salvo la representación muy significada de un sector de opinión que, bien a pesar mío, no aceptó el nombramiento que hubo de hacer, no sólo obedeciendo a altas indicaciones, sino respondiendo al convencimiento propio de que esa fuerza con la que debe contarse en cuanto guarde relación con lo político y con lo administrativo; mas no quisieron sus elementos directores acceder a mi solicitado requerimiento y he ahí por qué no conté con su cooperación en la patriótica empresa que todos hemos echado sobre nuestros hombros.

Y es mayor mi contrariedad porque conozco la valía de las personas de ese núcleo socialista cuya colaboración reguereí, y porque su labor en varios de los organismos más importantes de la vida provincial es de grande y meritorio relieve por su inteligencia y leal asiduidad.

Una tiranía reglamentaria ha impedido también que figurara entre vosotros un precioso artista extremeño que a sus brillantes dotes pictóricos una condiciones organizadoras tan justamente alabadas—aludo al director del Museo provincial—; así como la colaboración del ingeniero director que creó la Granja Agrícola que tanto honra a esta capital.

Trabajo y administración

No será preciso decir—confiando al señor Martínez Peralta—que vuestra misión, señores diputados, es de una importancia colosal, incrementada en grado sumo por las actuales circunstancias de lugar y tiempo.

Vuestros predecesores—algunos de feliz memoria—os dejaron un legado poco apetitoso, pero que desentrañáis y lo convertiréis en pingüe herencia, poniendo a contribución vuestra inteligencia, que no es poca, y vuestra buena voluntad, que es grande.

Esta provincia, eminentemente agrícola, necesita ser muy bien administrada si ha de sacarse el natural partido de su positiva riqueza, y precisa ser industrial y comercial para que aquella riqueza llegue al punto de esplendor que merece este noble pueblo, cuya ejecutoria de nobleza es la admiración de propios y extraños.

Labor de engrandecimiento regional.—La Mancomunidad extremeña

Extremeños: fuisteis grandes en el siglo de oro de nuestra historia patria; después, como toda ella, os estacionasteis, volviendo la espalda al movimiento progresivo mundial. Preciso es que despertéis de ese letargo y os pongáis a la cabeza de la regeneración nacional.

Vosotros, diputados por esta gran provincia, habréis de esforzaros por su engrandecimiento, comenzando por la elevación del concepto corporativo, limitando a otras provincias norteñas que han logrado ser notable excepción en medio del desprestigio general.

Logrado que sea ese verdadero resurgimiento de esta Diputación provincial, levantado su crédito y recobrado su prestigio, ha de dirigir sus miras hacia la Mancomunidad extremeña, que por la natural hegemonía en esta rica y extensa región, atrayendo a sí a su hermana la provincia de Cáceres, y si fuera posible, a la vecina Huelva, cuyo espléndido puerto debe ser el natural de la región, muy necesitada de esa expansión marítima, tan precisa para ponerla en contacto con el mundo occidental.

Vías de comunicación

La posición excéntrica de Badajoz dificulta, es cierto, la fácil realización de tan vasto problema e indispensable solución; esa dificultad puede vencerse multiplicando y facilitando sus comunicaciones con Castilla por Ciudad Real, Cáceres y Salamanca; con Andalucía, por Córdoba, Sevilla y Huelva, e implantando en Mérida, importantísimo núcleo de comunicaciones, algunos de los elementos que no cupieran en la capital o conviniere no tenerlos de masiado alejados del resto de esta vasta y querida comarca.

La cuestión agraria y el conflicto obrero

Por último, pues no quiero cansaros más, y es muy larga y pesada la tarea que en el día de hoy tenéis que realizar, no terminaré sin someter a vuestra especial consideración otro problema mego y de interés vital: la cuestión agraria y el conflicto obrero; que os es tan conocido que me libra de entrar en detalles y porque sé que, especialmente los diputados que habitáis fuera de la capital, habéis sentido y vivido de tal modo que os quitará el sueño y una fuerza incontrastable os impulsará a tratar de que no se convierta en pavoroso peligro, lo que empieza a ser ya una grave preocupación provincial. De mí sé decir que pienso mucho en ello y he dado a entender al Gobierno la importancia que encierra y lo merecedor que es de que en él se fije la atención del gobernante. Cuento con que vosotros me ayudaréis a fin de que se aminore este mal, ya que no sea factible hacerlo desaparecer bien y prontamente como fuera de desear.

No olvidéis dar aliento a los organizadores de una benemérita institución: el Somatén, que tan necesario es para el sostenimiento de la paz, que es su lema, y la aspiración universal.

Palabras finales

Que el éxito corone vuestra obra—terminó diciendo el señor Martínez Peralta—es lo que fervientemente desea vuestro compañero, que lo es en verdad el que os habla.

Presidente nato de esta Diputación y efectivo de la Comisión provincial, verdadero eje de esta útil Corporación; útil digo, porque así debe serlo; si no lo fuese, mejor fuera que desapareciera, como dejaron de ser en nuestras pérdidas Antillas en cuanto cesó en ellas la dominación española. Los norteamericanos son gente práctica y no conservan lo que es inútil, y no es útil lo que, aun siendo necesario, se empeña en ser un estorbo o por lo menos una rueda inútil en la complicada máquina gubernamental. He dicho.

(Calurosos y prolongados aplausos). El señor Fernández de la Puente contesta al Gobernador agradeciendo su nombramiento y ofreciéndosele en todo.

Dice el señor Escola

Seguidamente don Benjamín Escola pronuncia un discurso, que comienza saludando al señor Gobernador y dándole las gracias en nombre de Extremadura por los altos elogios que de esta región insigne—a la que no pertenece, pero con la que le unen inquebrantables lazos de afecto por su larga permanencia en ella—ha expresado al evocar su glorioso pasado como ejemplo y estímulo del presente, y creyendo interpretar los sentimientos de sus demás compañeros de Corporación, ofrece al señor Gobernador, para que éste le eleve al Gobierno, la seguridad de que todos los diputados de esta provincia han de poner en el desempeño de la misión que se les confía, toda su buena voluntad y su ferviente deseo de hacer una obra útil y beneficiosa para la comarca, tal como lo requieren, además de las circunstancias de que es innegable de haber ciudadano prestar al país los servicios que estén en la potestad de cada uno, la necesidad de promover el

resurgimiento oficial de la personalidad regional extremeña, que ya tiene en las gestas inmortales de sus héroes colonizadores, y en la legión de sus artistas y escritores, y en la propia situación geográfica, humbres excelso para que sean consagradas en una personalidad positiva y llena de rica y fecunda instancia.

En homenaje a esos insignes deberes todos los diputados que integran la Corporación han hecho el sacrificio de venir a ella, desinteresados, animosos, abrumados por la magnitud del intento a que han de encaminar sus afanes; pero al mismo tiempo fortalecidos por la pureza y la efusión de sus anhelos. Tanto más cuanto esperan no estar solos en su empresa: los oficialmente designados son los 32 individuos elegidos; pero la investidura es ahora común a todos los habitantes de la provincia, porque es la provincia misma quien, libre de trabas partidistas o políticas, va a regir sus destinos, y todos quedan requeridos y obligados a colaborar en esta afirmación con el calor y la simpatía de lo que es íntimo en el afecto y trascendente en el resultado para el porvenir de Extremadura.

Y termina el señor Escola su elocuente discurso señalando como un momento culminante de la Historia de España esta hora memorable en que todas las provincias españolas a quienes la disolución de las Diputaciones afectan, se honran ofreciendo al poder público su entusiasmo y su fe en los destinos futuros de la patria, que esto significa: de una parte la colaboración, interina por el nombramiento, pero permanente por sus alientos y sus fervores nacionales, de cuantos aceptan el puesto de honor que se les ha señalado, y de otra la emoción generosa de las multitudes que van tomando su escepticismo desengañado en viva y consoladora esperanza.

Los diputados aplauden calurosamente al señor Escola.

Disposiciones legales

El secretario, señor Abarrátegui, da lectura de la parte dispositiva del Real decreto de 12 de los corrientes disolviendo las anteriores Diputaciones provinciales y dictando reglas para la constitución de las actuales.

Seguidamente es leída la convocatoria de sesión hecha por el Gobernador y publicada en el Boletín Oficial de la provincia y los artículos de la ley Provincial, pertinentes al caso.

Se suspende la sesión

El Gobernador, después de manifestar que todos los designados para el cargo de diputado provincial habían aceptado, anuncia que se va a proceder a la designación de presidente de la Corporación.

El señor Bermejo ruega a la presidencia que suspenda unos minutos la sesión, para ponerse todos de acuerdo antes de la elección.

Accede a lo solicitado la presidencia y se suspende la sesión.

Es elegido presidente el general Cuéllar

Reanudada la sesión, el secretario dice que, reunidos los diputados, habían acordado que los señores marqués de Torres-Cabrera, don Ramón Montero de Espinosa y don Juan José de la Cruz, propusieran a los señores que habían de ocupar los varios cargos que había que proveer.

Esta comisión propuso para la presidencia de la Diputación al general don Julián Cuéllar.

La designación es aceptada por aclamación.

El señor Cuéllar empieza su discurso diciendo que no merece el cargo para que ha sido designado, pues carece de condiciones para desempeñarlo.

Sinceramente agradezco el nombramiento, y aunque reconozco que si bien soy el último en merecimientos de cuantos en la presidencia me han precedido, soy el primero en independencia, pues ni nadie me ha impuesto nada, ni yo lo hubiera consentido.

Tengo la plena seguridad que esta independencia alcanza a todos los que constituimos la Diputación, sin que excluya ni a los que ya han sido diputados, ni a los que en la actualidad son políticos, pues creo que a todos nos anima una aspiración común, la de que nuestro paso por esta casa deje un recuerdo grato de nuestra actuación.

Esta aspiración nuestra, espero que guiados por el cumplimiento de un deber y por nuestro cariño a Extremadura, lo conseguiremos.

Después de reiterar el señor Cuéllar su testimonio de adhesión al Rey, al Gobierno y al general Gobernador, termina su discurso ofreciéndose a los diputados tanto oficial como particularmente. (Aplausos.)

Don Saturnino Liso es nombrado vicepresidente de la Diputación

Propuesto por la referida comisión, es designado por aclamación vicepresidente de la Diputación don Saturnino Liso, director del Instituto.

El señor Liso, al empezar su discurso, dice que abunda en las ideas expuestas por el señor Cuéllar.

Después da las gracias por haber sido designado para ocupar la vicepresidencia, agregando que viene al cargo abrumado y sin preparación, mas dispuesto a emplear en su desempeño su buena voluntad, por lo que ruega a la Diputación que con él tenga benevolencia.

Termina dando las gracias al general Gobernador y rogándole sirva de intérprete de sus deseos ante el Gobierno. (Aplausos.)

Sube seguidamente a ocupar su sitio en el estrado.

Los secretarios

Por aclamación son designados secretarios los diputados provinciales señores don Enrique Crespo y el vizconde del Parque, que también ocupan sus puestos en el estrado.

Voto de gracia

A propuesta del señor Fernández de la Puente, la Diputación formula un voto de gracia para la Mesa interina, presidida por el gobernador, general Martínez Peralta.

Discurso del señor Bermejo

El obrero tipógrafo y diputado señor Bermejo, hace uso de la palabra diciendo que esta es la primera vez que en estos escaños va a sentarse un obrero.

Después hace presente su testimonio de gratitud por haber sido designado diputado.

Dedica seguidamente cariñoso recuerdo a sus compañeros de profesión y afectuoso saludo al Gobernador, al presidente y vicepresidente nombrados, a los demás diputados, a los jefes y oficiales de las dependencias de la casa y a la Prensa.

Todos venimos aquí, prosigue, totalmente desligados de la política y únicamente a laborar por el bien de la provincia y de la Diputación.

Cuando el señor Gobernador me indicó sus deseos de hacerme diputado, yo, modestamente, le dije que si me consideraba útil para la obra regeneradora que se está realizando, que estaba incondicionalmente a sus órdenes.

Si con este deseo mío venimos, como yo espero, creo que habremos cumplido con nuestro deber. (Aplausos.)

Palabras del señor Gobernador

De nuevo se dirige a la Corporación el gobernador, general Martínez Peralta.

Empieza diciendo que antes de retirarse del salón se cree en el deber de recoger algunas de las palabras pronunciadas por los oradores anteriores.

En efecto, el señor Bermejo, valientemente, aceptó la difícil misión que se le encomendaba.

Al nombrarlo, en él vi representados no solamente a los obreros tipógrafos, sino a todos los que se dedican a las artes manuales, profesión honrosa, pues el trabajo es lo que más honra y engrande a los pueblos.

Dije antes, prosiguió el señor Martínez Peralta, que puse un especial cuidado en procurar que estuvieran representadas en esta Corporación todas las manifestaciones de la vida humana. Por eso no me asusté y cerré los ojos sin de ello hacer caso, cuando me decían que algunos elementos que la Diputación actual integran tratan aboliendo el político, pues firmemente creo que se puede ser político de una manera honrada, y los que así lo fueran son dignos de ocupar estos puestos y otros aún más elevados.

A todos lo saludos y confío que porque sean políticos no dejarán de actuar con la honradez acostumbrada, pues en ellos su pasado responde del porvenir.

Los que no deben venir aquí, son los que no fueron honrados; esos, fuera para siempre.

Nosotros aunemos nuestros esfuerzos para el engrandecimiento de la patria, que lleva en sí el engrandecimiento de la provincia y del Municipio.

(Muchos y calurosos aplausos acogieron estas últimas palabras del general.)

El señor Fernández de la Puente da vivas al Rey, a España, a Badajoz y al general Martínez Peralta, que son contestados efusivamente.

Se suspende la sesión y el gobernador señor Martínez Peralta abandona el salón.

Los turnos de la Comisión provincial

Se reanuda la sesión, presidiendo el general Cuéllar.

Procédese acto seguido a la formación de los cuatro turnos que han de constituir la Comisión provincial.

Para el primer turno son designados los señores:

Don Diego Villalón Angulo, don Manuel Saavedra Martínez, don Francisco Sancho Teixidor, don Cristóbal Morales Durán, don José López Prudencio, don Alberto Pasalodos Moreno, don Enrique Crespo González y don Manuel Nogales Márquez de Prado.

La Diputación nombra por aclamación vicepresidente de la Comisión provincial a don Francisco Sancho Teixidor.

Este hace uso de la palabra brevemente para agradecer la designación y ofrecer que en el desempeño de su misión pondrá todas sus energías y siempre actuará ajustándose a la más estricta justicia.

Los demás turnos de la Comisión provincial quedan constituidos de la siguiente forma:

Segundo turno.—Don Deogracias Blasco Balbuena, don Ramón Montero de Espinosa, don Salvador Núñez González, señor marqués de Torres-Cabrera, don Ramón Salas Jacinto, don Manuel Barbosa García, don Juan Sánchez Pallasar y don Francisco Fernández R. de Arellano.

Tercer turno.—Don Francisco Bermejo Rollano, señor marqués de la Colonia, don Enrique Castellano Rodríguez, don José de Sosa Parejo, don Saturnino Liso Torres, don Enrique González F. de la Puente, don Juan Francisco Gragera Alvarado y don Antonio Carrascal E. de los Monteros.

Cuarto turno.—Don Benjamín Escola, don Antonio Alvarez Sánchez, don Juan José de la Cruz, don Juan Cuesta Fernández, don Ramón del Río Gutiérrez, don Nicolás Lázaro, don Julián Cuéllar González y don Indalecio Blanco Peradela.

Provisión de los restantes cargos

Después la Corporación procedió a designar a los señores diputados que han de ocupar los restantes cargos, elección que dió el siguiente resultado:

Diputados delegados en los Asilos de esta capital: En la Casa de Expósitos, don Indalecio Blanco Peradela, y en el Hospital provincial, don Juan Sánchez Pallasar.

Diputado delegado en el Manicomio de Mérida, don Juan Francisco Gragera Alvarado.

Diputado delegado en la Academia provincial de Artes e Industrias, don Salvador Núñez.

Diputado delegado en las subastas de servicios provinciales, don José Crespo.

Representante de la Diputación en el Patronato del Museo provincial de Bellas Artes, señor marqués de Torres-Cabrera.

Vocal de la Junta de inversión de fondos del Retiro del obrero extremeño, don Ramón Salas Jacinto.

Vocales de la Comisión Mixta de Recintamiento: Propietarios, don Enrique González Fernández de la Puente y don Antonio Alvarez Sánchez; suplentes, don Francisco Bermejo Rollano y el señor marqués de la Colonia.

La terna que ha de pasar al Gobierno para la designación de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, que dió constituida por los señores don José López Prudencio, don Salvador Núñez y don Manuel Saavedra Martínez.

Juez instructor

El secretario da cuenta de que en la última sesión se acordó nombrar un diputado para que instruyera expediente al agente ejecutivo de la Diputación señor Pesini, y que como este señor diputado ha cesado, procede designar al que ha de sustituirle.

Es designado para este cargo don Salvador Núñez.

La Memoria legal y la cuestión regional

Dice también el secretario que para estudiar la Memoria de la Comisión inspectora del Manicomio de Mérida la Diputación nombró una Comisión, compuesta de tres señores diputados.

El presidente dice que como se ha de nombrar una Comisión que en el término de quince días ha de redactar una Memoria, según dispone el Real decreto de 12 de los corrientes, que esta Comisión pase para su estudio la Memoria.

El señor Escola propone que se nombren dos comisiones, una para la redacción de la referida Memoria y otra para recoger las inspiraciones de los diputados en la empresa regional.

Para la primera, como puesto penoso y de sacrificio, me propongo, y para la segunda propongo, por su representación y brillantes antecedentes en la materia, al señor López Prudencio.

Mas si para este asunto cree la Corporación que debe ser una actuación colectiva, entonces presidirá el presidente de la Diputación, mas si la actuación es concreta, propongo para la presidencia al presidente del Ateneo.

El presidente se muestra enemigo de las comisiones colectivas, que más que aprovechar dificultan su misión.

Se lee el acuerdo tomado en la sesión anterior, de hacer campaña para afirmar la personalidad extremeña.

El señor López Prudencio dice que ahora estamos en otro caso, pues ya no corre peligro la región, pues en el decreto se reconoce a las regiones derecho para mancomunarse; por lo tanto, lo que ahora corresponde es dirigirse a la Diputación de Cáceres para saber si quiere mancomunarse con nosotros o prefiere unirse a otra provincia.

Se acuerda que este asunto pase a la Comisión provincial.

Después la Diputación se ocupa de la designación de la Comisión especial que ha de redactar la Memoria dispuesta en el Real decreto del 12, quedando constituida por aclamación en la siguiente forma:

Presidente, don Benjamín Escola; vocales: don José López Prudencio, don Salvador Núñez, don Juan Sánchez Pallasar y don Francisco Bermejo.

Un telegrama

El secretario da lectura al siguiente telegrama remitido por el Gobernador al subsecretario de Gobernación y que dice así:

«Constituida Diputación provincial elegidos por aclamación presidente don Julián Cuéllar González, general de brigada honorario; vicepresidente don Saturnino Liso Torres, director del Instituto General y Técnico; vicepresidente Comisión provincial, don Francisco Sancho Teixidor, general de brigada honorario.

La Corporación unánimemente acuerda elevar por mi conducto patriótico saludo al Directorio militar, rogándole transmita su leal adhesión a su majestad el Rey. Todos dieron vivas a España, al Rey, a Badajoz y al que suscribe.—Martínez Peralta.»

Asuntos pendientes de la sesión anterior

Dice el secretario que en la sesión anterior quedaron dos asuntos pendientes de aprobación: uno es el repartimiento provincial, que no pudo ser aprobado por no haber concurrido a la sesión las dos terceras partes de diputados que la ley exige.

A propuesta del señor Escola, queda este asunto sobre la mesa para ser estudiado por los señores diputados.

El otro asunto, prosigue el secretario, es el análisis y aprobación de las cuentas provinciales de los años de 1908 a 1914, que ya fueron aprobadas por la Comisión provincial y expuestas al público, sin que se haya presentado reclamación alguna.

También queda este asunto pendiente del estudio de los diputados.

NO HAY NINGUNA MEJOR QUE LA ATADORA KRUPP MODELO 1924 FELIX SCHLAYER S. A. BADAJOZ

CAFE MUNDIAL (ANTES CAFE MERCANTIL) P. Constitución, 15.—Teléfono 133 Esmeradísimo servicio. Conciertos diarios por el célebre cuarteto Benoit. Vinos, licores, cerveza de las mejores marcas, mariscos y aperitivos variados. Sus cafés tostados son los preferidos por los públicos.

Centro Víticola Olivarero Extremeño. Vides americanas, higueras y frutales. Eucalipto a 175 pesetas el millar. ENRIQUE AMAT.—ESTACION (BADAJOZ)

Fast comete una incorrección

Por "Fiorella"

Mimi—comentó Catina—Miss Blanche es mucho más bonita que otros Lulús premiados... Poco a poco fueron reuniéndose en el lindo saloncito, forrado de seda como un estuche, hasta media docena de damas que charlaban y reían acariciando a Fast y comentando su triunfo; pero al llegar la hora del té, hubo una pequeña dificultad: todos querían tener cerca a la perrita, que, adiestrada por su dueña, sorbía el té con el mismo gesto, casi ritual, con que lo haría una dama inglesa.

NOTICIAS

Neurología.—En la tarde del domingo se verificó el acto del sepelio de la virtuosa señora doña Petra Alvarez.

Asistió al fúnebre acto numerosísima concurrencia, lo que pone en evidencia el sinnúmero de simpatías y amistades que la finada y su familia gozaban en esta capital.

A su familia reiteramos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores que en sus oraciones encomienden su alma a Dios.

Aviso.—La Compañía de Seguros contra incendios La Catalana, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores asegurados en ella que para todos los asuntos que se relacionen con sus contratos, pagos, cobros, siniestros, etcétera, etcétera, deberán dirigirse a don Víctor Pérez Humanes, subdirector para Extremadura, el cual ha establecido las oficinas en esta ciudad, calle de Santa Lucía, número 5.

Petición de mano.—Por nuestro particular amigo el secretario judicial de Villalba de los Barros don Miguel Romero Domínguez, ha sido pedida en Valverde de Leganés para su hijo don Narciso Romero Barrero, la mano de la agraciada señorita Elisa Feijóo Ramos.

La boda quedó concertada para fecha próxima.

Se ceden habitaciones amuebladas. En la Administración de este periódico darán razón.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.

Se vende vaca holandesa, de veintitrosas mediciones. Tratar, Benegas, 40.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y tornones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña, S. L. Badajoz.

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña, S. L. Badajoz.

Se traspasa taller de carpentería con herramientas y maderas. Para tratar, en Mérida, con la viuda de Antonio Puerto, plaza de Santiago, número 3.

Dependiente hace falta, droguería del Globo.

La Peña.—Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a la carta. Plato del día: Regú a la francesa.

Noticias varias

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 2'30 h.

Banquete

Los periodistas madrileños preparan un banquete en obsequio del señor Franco Rodríguez, por haber sido nombrado académico de la Lengua Española.

Combinación de mandos

Mañana firmará el Rey una extensa combinación de altos cargos militares.

La emigración a Guatemala y Méjico

El Consejo Supremo de Emigración ha publicado una nota sobre la emigración a Guatemala y Méjico.

La primera República exige que los emigrantes, al desembarcar, posean 25 dólares y fondos suficientes para internarse en el país, y el Estado mejicano exige que los emigrantes posean 200 dólares y fondos para los actos de traslado.

Dos soldados tratan de agredir a un guardia civil

En la plaza Mayor, donde los domingos se reúnen muchos soldados, sostuvieron ayer una violenta disputa dos soldados de Artillería con el conductor de un tranvía, al que trataron de agredir.

Intervino un guardia civil y los dos soldados se revolvinaron contra él, y posteriormente, ayudados por otros soldados, quisieron agredirle con los cables.

El guardia civil, después de ser sujetado y desarmado, pudo huir, dirigiéndose al Ministerio de la Gobernación, donde puso el hecho en conocimiento de sus compañeros.

Inmediatamente salieron dos parejas de la benemérita para el lugar del hecho, procediendo a la detención de los dos soldados y de los que a éstos auxiliaron.

Todos los detenidos ingresaron en Prisiones militares.

Los maestros y los políticos

La Junta directiva de la Confederación Nacional del Magisterio comunica en una circular impresa que se anula la suscripción iniciada para recaudar cantidades con destino a la celebración de un homenaje a los hombres públicos que más apoyaron las cuestiones de enseñanza.

El homenaje hubiera consistido en la erección de un monumento o la celebración de un banquete, pues sabido es—dice la circular—el gusto con que los antiguos políticos aceptaban los banquetes.

SE VENDEN pegass y pitos, máquinas y eseres de labor. Informe en esta Administración.

Toma de posesión

El presidente de la Diputación provincial, don Julián Cuéllar, y el de la Comisión provincial, don Francisco Sancho, nos comunican en atentos oficios haber tomado posesión de los cargos para que fueron elegidos en la sesión del 20 del actual, como en otro lugar de este número decimos. Al mismo tiempo, ambos señores, nos ofrecen la más decidida cooperación para todo cuanto redunde en beneficio del servicio público.

Agradecemos en cuanto valen ambos ofrecimientos y a la vez quedamos a la recíproca.

SE VENDE en buen estado maquinaria para fabricar medias y calcetines, sistema moderno, de gran producción, con motor y sus auxiliares. Razón, V. Guisjarro, San Juan, 44, Badajoz.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 192

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

CORREO DE LA MAÑANA

El señor Montero de Espinosa dice que como la Comisión provincial presenta a la Diputación, ésta puede estudiar el asunto, y cuando tenga hecho el informe, que reuna a la Diputación, pues si no ocurrirá que si cada diputado tenía que estudiar este asunto, se prolongará su resolución enormemente.

Acuerdos de la Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiéndola el vicepresidente don Francisco Sancho Teixidor.

Concurrieron los vocales señores Saavedra, López Prudencio, Nogales, Crespo, Morales y Villalón.

En primer término procedió la Comisión a su constitución en la forma acordada por la Diputación.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Señalar los precios medios que han de regir en el suministro a las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, durante el mes actual.

Informar que procede prestar la aprobación al presupuesto municipal extraordinario formado por el Ayuntamiento de Barcarrota para el año actual.

Idem que procede prestar la aprobación al presupuesto carcelario del partido de Villanueva de la Serena para el año de 1924 25.

Idem que procede prestar aprobación al presupuesto municipal extraordinario, confeccionado por el Ayuntamiento de Medellín, y previa la corrección de algunos defectos de forma de los que adolece.

Idem que procede aprobar el presupuesto extraordinario de Villanueva de la Serena de la Cárcel de partido para el año actual.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923. Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Idem que procede la aprobación de las cuentas carcelarias de Herrera del Duque de los años 1921, 1922 y 1923.

Reclamar antecedentes para resolver en el recurso interpuesto por don Angel Adame contra acuerdo del Ayuntamiento de Zarza de Alange, sobre abono de haberes en los cuarenta días que sirvió en filas como soldado de cuota.

Gobierno civil

Dos comunicaciones

El señor Martínez Peralta recibió en el día de ayer dos comunicaciones, una del presidente de la Diputación provincial, don Julián Cuéllar, y otra del vicepresidente de la Comisión provincial, don Francisco Sancho Teixidor, en las cuales les ofrecen cooperación para todo lo que se relacione con el mejor servicio público.

El Gobernador contestó a tan atentas comunicaciones referéndoles un cordial saludo y agradeciéndoles las manifestaciones de afecto que le dirigen.

Visitas

En el día de ayer recibió el señor Martínez Peralta la visita de los siguientes señores:

Don Indalecio Blanco, general de Sanidad militar y diputado provincial.

Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz.

Don Victoriano López Guerrero, inspector de Sanidad pecuaria.

Don Guillermo García Romero de Tejada, director de El Defensor de los Barros.

Don José Sosa, diputado provincial.

Don Julián Cuéllar, general de brigada y presidente de la Diputación.

Don Juan Francisco Gregera, diputado provincial.

Don Juan José de la Cruz, diputado provincial.

Señor alcalde de Puebla de Alcocer.

Don Saturnino Liso, director del Instituto y vicepresidente de la Diputación.

Don Manuel Nogales.

Don Ramón del Río.

Doctor Sosa.



Fábrica de fines de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES

Tarifa especial para fotógrafos. Fotografía Boccóni, Mérida.

CURRITO DE LA CRUZ

POE

Alejandro Pérez Lugín

Manuela y Rocío, la cara escondida tras la mantilla, desvanecieron en un rincón. Un hermano vialo oficioso a entrar al Chavallito su insignia.

—Toma, Curro, aquí tienes tu setro. Algún reparo entonces en otro centro que con un lazo de crespon había a los pies de la Virgen. La insignia de algún hermano fallecido durante el año.

—El centro de Romerita—advirtió uno.

De pronto sonaron en la puerta principal tres golpes solemnes, espaciados, rituales, que apagaron el ruido.

El hermano mayor, con otros miembros de la junta, se calaron sus capirotes, dejaron caer los antifaces y situáronse ante el paso de la Virgen. Se abrió la puerta del templo y aparecieron en el umbral tres gigantescos fantasmás negros, tres penitentes del Señor del Gran Poder, con sus humildes hábitos de raíz, sus capirotes de un metro de altura, sus anchos cinturones de esparto y las larguísima colas colgadas del brazo.

Silenciosos, entre el silencio unánime, avanzaron gravemente hasta el paso de la Virgen a demandar el ritual permiso para proceder a esta hermandad en la estación en la catedral.

Rocío se apretó temblorosa y conmovida contra Manuel, echándose aún más sobre la cara la mantilla con que se tapaba.

¿Sería su padre alguno de aquellos nazarenos negros?

Y, sobre todos los temores, el ansia de verle la hizo exipiar sobre las puntas de los pies, mirando ansiosamente, cuando otorgada la venia que se pedía, por el hermano mayor de la Macarena, unos y otros nazarenos alzaron los antifaces y se dieron las manos. Rocío se tranquilizó con pena. No estaba allí su padre.

Y ella, Manuela y Copita se fueron a San Lorenzo, tras los penitentes negros, a esperar la salida del Señor del Gran Poder.

No sin trabajo pudieron atravesar la plaza, llena ya de gente madrugadora que acudía temprano para coger buen puesto, y llegaron hasta la misma iglesia.

La puerta estaba cerrada. Sólo de vez en cuando se abría un postigo en ella dando entrada a un nazareno, que se curvaba hasta casi doblarse para hacer pasar por allí el altísimo capirote.

Dentro de la iglesia, repartidos por las naves y las sacristías, el capirote al brazo y en la otra mano el cirio amarillo o el cetro, lo llenaban todos los hermanos del Señor del Gran Poder, la cofradía más numerosa de Sevilla.

Al contrario que en San Gil, todo era aquí recogimiento y mesura. Los hermanos hacían oración al entrar, arrodilados, algunos con los brazos en cruz, ante los pasos fronteros a la puerta, deslambante de hacerlo el de la bellísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso, y humilde y severo, sin lazo, el cetro orlado de flores, el de Nuestro Padre Jesús. Tras de este paso apiñábanse, modestamente ataviadas con los velos o mantillas caídos sobre los ojos, numerosas señoras que se disponían a acompañarle. Madres, esposas, hermanas o novias, que agradecían o esperaban.

Estaba en San Gil vistiendo el humilde hábito de la cofradía la flor de la nobleza y de las clases altas sevillanas, a las que se mezclaban gentes venidas de los más apartados rincones de España, llegadas muchas de ellas aquella misma mañana, a rendir a la venerada imagen el tributo de su devoción. Del cántaro al catalán y del extremo al valenciano, todas las regiones españolas tenían allí representación.

A pasos largos y recelosos, Manuel Carmona, avergonzado y triste, cruzó por la iglesia, procurando pasar inadvertido, y buscó refugio en un oscuro rincón de la sacristía de la capilla del Señor.

glés andaluz, que hace un viaje desde el fin del mundo para asistir a la fiesta de Mirra correctamente vestido de corto o para ver una corrida de toros o oír cantar a Centeno, a Manuel Torres, el Niño de Jerez, o a cualquier otro príncipe del canto.

—¿De dónde sale usted, mister Carlos?

—He llegado esta mañana de Londres.

—¿Para mucho tiempo?

—No, que no lo tengo. He venido sólo más que para acompañar al Señor, que se lo tenía ofrecido... Y, ya de paso, veré la corrida de Mirra y me vuelvo de seguida a Badajoz.

—All right. Nos veremos.

—All right.

El hermano mayor llamaba ya a los nazarenos para organizar la comitiva, y los más antiguos se apresuraban a colocarse junto al paso, en dos filas muy apretadas para impedir intrusiones.

—Almazor, dí al fin con Carmona, que al verle se apresuró a ponerse el capirote.

—Manuel, no te escondas ni me hagas, que estamos en la casa de Dios —dijo el candidato deteniendo su acción—. Tú me has echado de tu casa y yo te busco en esta, que no rechaza a nadie. Hombres de hablar, hombre. Espérame al regreso. Desayunaremos en mi casa. Ya ves que no te guardo rencor.

—¿Y Teresa? Dame la mano y hagamos las paces ante el Señor. Y piensa, mientras vamos con Él, en lo que representa este divino Misterio, y encomiéndate a Él, como mandan las constituciones de la hermandad.

Carmona se estrechó en silencio, conmovido a su pesar, la mano leal que se le tendía, y, cediendo al impulso del viejo afecto, ambos amigos se estrecharon en un brazo cordial. Luego, sin decir palabra, Carmona dejó caer el antifaz, para ocultar el rostro, y fué a ocupar su puesto, veinticinco o treinta antes del paso del Señor.

Junto a la puerta, en pos de la cruz de la hermandad, iban el capiller, y los diputados, colocando las parejas de penitencia, dos o tres encapuchados, pero sin capirote, cargados con unas cruces de penitencia, fueron a colocarse detrás del paso de Jesús.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

—Una verdadera injusticia, querida

—¡Buena tarde, señorita Fast—saludó, irónica, Marieta.

—May dignamente, la perrita, acurracada entre los brazos desnudos de Catina, tendió su patita a Marieta, que la estrechó con cómica seriedad. Pocos minutos después, Mimi entraba en la habitación como una bomba.

—¡Chiquilla, qué suerte, darle un premio a tu perrita! Porque ya sabes que esos señores del Jurado es cuestión de suerte. ¡Menos mal que te han hecho justicia, pobre Fast!—dijo acariciándole—. Ya véis, a mi Lulú no le han dado ni una mala mención honorífica...

¡Verdadera ganga!

Estuches de papel y sobres, tamaño Ministro, calidad superior, se venden al precio de tres pesetas en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas 2'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»